



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 42-07-02273, por el cual se eleva la propuesta de creación del Profesorado en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en el Acta de la Sesión Extraordinaria del HCACECI;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

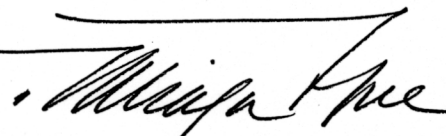
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el proyecto de la **Carrera del Profesorado Universitario en Comunicación Social** que forma parte de la presente como Anexo I.

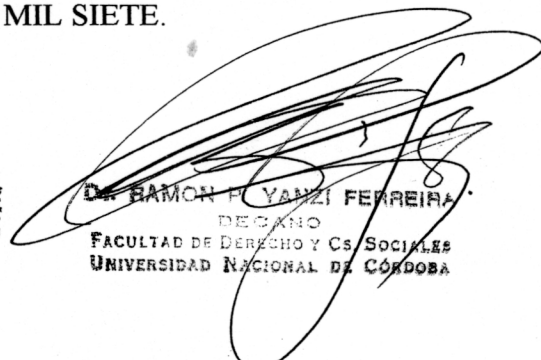
Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la **Carrera del Profesorado Universitario en Comunicación Social** que forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 298/07.-



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 298/07.-

CARRERA
PROFESORADO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN
SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias de la Información

Autoridades
Rectora Dra. Carolina Scotto

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Decano: Dr. Pedro Yanzi Ferreyra

Escuela de Ciencias de la Información
Directora: Dra. Paulina Emanuelli

NOVIEMBRE DE 2007



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PROPUESTA DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

I. FUNDAMENTACIÓN

En las últimas décadas se ha producido, cada vez con mayor intensidad, la demanda de inserción laboral de los Comunicadores Sociales en el campo educativo y, particularmente, durante los últimos años en el ámbito de la docencia.

La formación de grado en Comunicación Social proporciona las competencias pertinentes en materia comunicacional tanto en la formación en ciencias sociales y humanidades, como en los lenguajes de comunicación interpersonal, institucional y mediáticos y las prácticas profesionales correspondientes.

No obstante, esta formación carece, en principio, de los conocimientos en los campos pedagógico y didáctico requeridos para la práctica profesional docente, que de hecho nuestros egresados ejercen.

Es posible apreciar en quienes asumen la tarea docente en estas condiciones de formación, como también en los que se desempeñan en instancias de organización y gestión de instituciones educativas en distintos niveles del sistema, la notoria necesidad de articular conocimientos en torno a lo pedagógico. Por lo general, dichos conocimientos han sido recibidos de manera fragmentada, dispersa y hasta incoherente, cuando los docentes en su búsqueda de perfeccionamiento han accedido a propuestas de capacitación desvinculadas con la realidad institucional en la que se desempeñan como educadores.

En tal sentido, la Escuela de Ciencias de la Información comienza a considerar desde hace tiempo, con seria preocupación, la posibilidad de solucionar la citada carencia mediante la creación del *Profesorado Universitario en Comunicación Social*.

Analizadas diversas alternativas, teniendo en cuenta la normativa vigente y el encuadre de la actual ley de Educación, la opción más adecuada para dar respuesta a esta problemática surge de la articulación de la formación de los estudios alcanzados durante el grado Técnico o de Licenciatura con la propuesta de profesorado. Por lo cual, se constituye como requisito de ingreso a esta carrera el poseer uno o ambos títulos de grado otorgados por la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC, en tanto formación profesional previa.¹

El Ciclo de Profesorado en Comunicación Social propuesto incluye la Tecnicatura en Comunicación Social como una de sus posibles condiciones de ingreso por dos motivos: la Tecnicatura en Comunicación Social es un trayecto de cuatro años y, en segundo lugar, el gran número de asignaturas formación general, contextuales y teóricas y no meramente instrumentales.

¹ Cabe aclarar que para esta propuesta se toma como antecedente el Plan de Estudios de "Profesorado para profesionales con título de grado" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza aprobado por Res. N° 95/04 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Es intención de esta propuesta formativa capacitar a nuestros egresados, Técnicos o Licenciados en Comunicación Social, para que puedan intervenir activamente en la realidad y generen ellos mismos mejores condiciones de acceso al conocimiento del campo educativo.

Esta formación no debe ser sólo producto de la vocación de enseñar, ni de la voluntariosa preocupación por estar actualizados, sino de un proceso permanente de capacitación, que les posibilite profundizar sistemáticamente la significación y el impacto de los modelos pedagógicos y comunicacionales en la sociedad actual, en el marco de verdaderos equipos interdisciplinarios.

Antecedentes

La preocupación mencionada en el apartado anterior se empieza a formalizar desde el año 1996 mediante una serie de intentos que se concretaron en la convocatoria de comisiones de trabajo, reuniones de los diferentes claustros, encuentros de docentes de establecimientos de enseñanza media con Ciclo de Especialización en Comunicación, y recepción de propuestas particulares. Al respecto es posible una breve reconstrucción de este historial mediante un listado de enumeración cronológica:

- 1996 : Proyecto de estructura funcional para el departamento de Posgrado del Dr. José Aldo Guzmán
- 2000 :Evaluación de esa propuesta por parte de la Lic. Fabiana Castagno y Mercedes Dennler. Consultas a la Escuela de Ciencias de la Educación (FFyH) y Ministerio de Educación. Elaboración de Informe presentado al Sr. Director Ulises Oliva.
- 2000 y 2001: Encuentros de docentes de establecimientos de enseñanza media con Ciclo de Especialización en Comunicación Social organizados por las Lic. Mónica Ferrer y Cristina Passamonte.
- 2004 Propuestas de Especialización en Comunicación y Educación y del Profesorado en Comunicación del Prof. Jorge Huergo
- 2005 Comisión mixta coordinada por la Dra. Mirta Echevarría. Se concretaron reuniones de las que participaron miembros de los diferentes claustros y se efectuaron consultas a otras unidades académicas y Secretaría Académica del Rectorado de la UNC. También se consultó la normativa vigente y se elaboró el Informe correspondiente.
- 2005: Reuniones de egresados insertos en el sistema educativo.
- 2007: Conformación de comisión mixta coordinada por la Lic. Ana Andrada. El objetivo de esta comisión es la elaboración la presente propuesta de Ciclo de Profesorado en Comunicación Social para los egresados de los planes '78 y '93 de la Escuela de Ciencias de la Información y también para todos aquellos egresados de carreras vinculadas con la comunicación social, de no menos de cuatro años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

También resulta valioso incluir entre estos antecedentes las experiencias vinculadas con el área comunicación y educación, especialmente los Seminarios opcionales a cargo las Mgter Eva Da Porta y el Taller de Comunicación y Educación del cual es responsable la Lic. Ana Levstein.

Por otra parte también es relevante considerar la propuesta académica de la Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas del Centro de Estudios Avanzados (UNC), coordinada por la Mgter. Eva Da Porta, en tanto espacio de formación donde confluyen las disciplinas de educación y comunicación en el abordaje de este complejo campo.

Diagnóstico

Es notoria la transformación del marco sociocultural en torno a una cada vez mayor mediatización de la cultura y la experiencia. Los cambios estructurales en el proceso de producción, intercambio y constante revolución del conocimiento como parte del proceso de conformación de las sociedades han puesto en primer plano el cruce entre comunicación, educación y cultura.

En este marco, las instituciones educativas y profesionales consideran necesaria la formación de un ciudadano con capacidad de lectura crítica de la producción mediática y del entorno mediado por tecnologías de la información.

En función del alcance reconocido del título de grado de nuestra carrera, los egresados no sólo se insertan laboralmente en los medios de comunicación, las agencias de publicidad y las empresas de Relaciones Públicas y Marketing sino que, en tanto la sociedad fue reconociendo un alcance mayor de las problemáticas comunicativas, ingresaron al sistema formal y otros ámbitos de prácticas educativas en condición de docentes, tutores y/o auxiliares.

Al mismo tiempo fue creciendo el interés por considerar al Sistema Educativo como un área de problemáticas específicas en materia comunicacional.

A pesar de lo planteado anteriormente, no existe en Córdoba un Profesorado en Comunicación Social. Es importante considerar que paulatinamente se han planteado propuestas de Planes de Estudio de Profesorados en diferentes Universidades, en respuesta a la problemática antes descripta. Constituyen algunos ejemplos los siguientes:

- Escuela de Artes -Departamento de Cine y Televisión- de UNC que elaboró la propuesta de Profesorado en Lenguaje Audiovisual
- Planes de Estudios de Profesorado de las Universidades de Mendoza, UBA, Cuyo y Comahue que han sido tomados como fuentes documentales y antecedentes de este Proyecto.

Bases y principios

En momentos donde la producción, circulación y consumo de los discursos sociales se encuentran atravesados por ecuaciones de poder inherentes al capitalismo

como necesidad ineludible en el proceso educativo. Estas operaciones necesitan una profundización, desarrollo y especificidad de los estudios en comunicación que cuestione el paradigma mediático de la cultura de masas encarnado en la economía globalizada y permita construir instancias propias para dar cuenta del conflicto como motor del conocimiento y la historia en su proceso comunicativo.

A pesar de las incuestionables transformaciones producidas por las tecnologías de la comunicación e información, aún no se ha profundizado en la investigación acerca del impacto de esos desarrollos en las concepciones de conocimiento, formas de conocer y para los procesos de formación y educación. Es por ello que resulta de suma importancia la formación de recursos humanos que, insertos en ámbitos educativos, puedan investigar estas cuestiones desde un marco crítico y analizar el nuevo tipo de identidad y subjetividad que se está construyendo en este proceso.

Pensar la formación de docentes que desempeñarán sus tareas en diversos niveles del sistema educativo, es hacerlo desde un posicionamiento teórico y epistemológico. Para ello recuperamos los aportes de Edgar Morin desde el paradigma de la complejidad. En tal sentido "la organización de los conocimientos implica operaciones de unión (conjunción, inclusión, implicación) y de separación (diferenciación, oposición, selección y exclusión).² Es fuerte la convicción de que el encuentro debe ser articulado e interdisciplinario en la construcción del conocimiento, no basta explicar los fenómenos sino comprenderlos, como fuente para generar la inclusión humana. La pedagogía debe ser conjunta es decir que agrupe antropología, filosofía, psicología, sociología. Los procesos de enseñanza y aprendizaje para ser generativos de actitudes reflexivas requieren conectar y no separar los modos de abordaje de las acciones educativas.

La fragmentación del conocimiento es una problemática que "impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos"³ La educación como desafío para el futuro debe preguntarse por las formas de articular y organizar los conocimientos, para reconocer los problemas sociales, y en particular los problemáticas devenidas del sistema educativo.

Indudablemente las informaciones deben estar ubicadas en su contexto, pero los aspectos globales de la sociedad no pueden estar ausentes, la mirada multidimensional es esencial para dar respuesta a una educación que fortalezca el pensamiento crítico y reflexivo de docentes y alumnos.

Con respecto a lo complejo damos cuenta de que "el conocimiento pertinente debe enfrentar la complejidad. Complexus significa lo que está tejido junto, en efecto hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo"⁴

² Morín, Edgar (2001) "La cabeza bien puesta" repensar la reforma, reformar el pensamiento Editorial Nueva Visión Pág. 26

³ Morín, Edgar (2001) "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro" Editorial Nueva Visión Pág. 15

⁴ idem Pág. 38



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

orientación” se ocupará de los contenidos referidos a disciplina o áreas específicas, con las necesarias adecuaciones a los distintos niveles o ciclos.

- La Res. 36/94 del Consejo Federal de Cultura y Educación estipula CBC de los campos de la formación de grado: formación general, especializada y de orientación. Establece que éstos deberán ajustarse de acuerdo a los perfiles específicos para los docentes de los distintos niveles. Enuncia que cada jurisdicción desarrollará su diseño curricular adecuándolos a los CBC de la formación docente de grado acordados por el CFCyE.

Res. 52/96 Consejo Federal de Cultura y Educación, documento A-11, denominado “Bases para la Organización de la Formación Docente”. En 3. 5 se tipifican las instituciones de formación docente. Entre ellas, las universidades. Instituciones autónomas que ofrecen carreras de formación docente para distintos niveles del sistema educativo “respetando los contenidos curriculares básicos” establecidos según el art. 43, inciso ‘a’ de la LES. La Res. en el punto 5. 2 reitera: cuáles son las instancias de la formación docente continua, entre ellas la de “capacitación pedagógica a graduados no docentes”.

El documento A- 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación define la formación docente inicial como el proceso pedagógico sistemático que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Agrega que los saberes, las prácticas pedagógicas y la investigación educativa constituirán ejes complementarios para la construcción y mejoramiento de las prácticas profesionales en las instituciones que forman docentes y serán consideradas actividades interdependientes. Insiste en que las funciones de formación docente, de capacitación, actualización y perfeccionamiento de docentes y de promoción e investigación y desarrollo configuran un único proceso integrado, dinámico y permanente que dará sentido al criterio de profesionalización. Además, la evolución del conocimiento y el eventual desempeño de diferentes roles a lo largo de la trayectoria profesional del docente exigirán permanentes revisiones y actualizaciones.

Características centrales del Plan de Profesorado Universitario en Comunicación Social

En el Plan del *Profesorado Universitario en Comunicación Social* se considera, de acuerdo con el marco normativo antes citado, que el “campo de formación de orientación” que “se ocupará de los contenidos referidos a disciplina o áreas específicas...” (Res 32/93) es lo adquirido como formación de grado de los Técnicos y Licenciados en Comunicación Social de la ECI (Planes 78 y 93) .Por tal razón se

constituye en requisito de ingreso a esta Carrera el poseer uno o ambos títulos antes mencionados.⁵

La propuesta formativa explicitada en este Plan de Profesorado comprende lo señalado como "el campo de la "formación general", común a los estudios de formación docente de grado, destinados a conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones; y el campo de la "formación especializada", para niveles y regímenes especiales, centrado en una de ellos y destinado a sustentar el desempeño de la actividad docente, adecuada a los requerimientos específicos de cada uno de ellos". .. El campo de la "formación general" de la formación docente de grado (por niveles y regímenes especiales) abarcará conceptualizaciones básicas y diferentes aplicaciones de la "Psicología evolutiva del aprendizaje", las "Prácticas docentes", las "Residencias por pasantías docentes" y las denominadas "Cultura de la Infancia" y/o de contextos socioculturales específicos, según el nivel de que se trate". (Res 32/93)

Como característica central se destaca que es una propuesta de formación docente destinada a egresados de nivel de grado en Comunicación Social, lo cual permite potenciar desde lo teórico y lo práctico todas las posibilidades de articulación e interdisciplinariedad entre los campos pedagógico y comunicacional tomando el aporte de las demás disciplinas del área social en el estudio, investigación y generación de propuestas innovadoras en el ámbito educativo.

Por otra parte, como se explicita en el documento A-14 "los saberes, las prácticas pedagógicas y la investigación educativa constituirán ejes complementarios para la construcción y mejoramiento de las prácticas profesionales y serán consideradas actividades interdependientes".

Reconocemos la inserción en la práctica docente de los egresados de la Carrera en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba habilitados de manera supletoria con el título de licenciados y técnicos en Comunicación Social. Al respecto mencionamos algunos de las áreas de inserción actual reconocidas por las Autoridades Educativas de la Provincia de Córdoba, Competencias que habilitan para, según las Resoluciones Ministeriales oportunas, a ejercer la docencia en materias tales como: Antropología, Sociología, Lengua Castellana, Formación Ética y Ciudadana, Formación Ética y Humanidades, Historia, Práctica de la Investigación Social, Metodología de la investigación, Talleres de Comunicación y medios, Teorías de la Comunicación, Teorías de la Cultura, etc."

II. PERFIL DEL EGRESADO

⁵ Cabe aclarar que para esta propuesta se toma como antecedente el Plan de Estudios de "Profesorado para profesionales con título de grado" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza aprobado por Res. N° 95/04 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se espera que el egresado del Profesorado en Comunicación Social adquiera y desarrolle las siguientes **competencias**:

- ✓ Enseñanza de la comunicación como intercambios sociales de sentido en el seno de las sociedades. Conceptualizaciones, procesos comunicativos, teorías y praxis social, en cualquier nivel del sistema educativo y en instancias de educación no formal.
- ✓ Planificación e implementación de situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la comunicación, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas del conocimiento escolar y las características de adquisición de estas nociones.
- ✓ Elaboración de múltiples y heterogéneos productos mediáticos en diversos códigos destinados a la enseñanza.
- ✓ Diseño, producción y evaluación de materiales educativos en soportes específicos y multimediales.
- ✓ Diseño y desarrollo de instancias de recepción crítica de la cultura mediática en contextos educativos.
- ✓ Diseño y gestión de políticas comunicacionales en el ámbito institucional de la escuela y/u organizaciones no gubernamentales que desarrollen acciones educativas.
- ✓ Construcción de instancias de diálogo educativo en un escenario inserto en las Nuevas Tecnologías y la cultura.
- ✓ Conformación de grupos y equipos de trabajo valorando los aportes interdisciplinarios y el intercambio de conocimientos y experiencias diversas en la producción colectiva.
- ✓ Aporte a la constitución de talleres de encuentro y producción entre diversas formaciones culturales y mediación en las prácticas entre integrantes de la comunidad educativa y de éstos con la sociedad entorno.
- ✓ Investigación, indagación y elaboración de saberes reflexivos y críticos, con criterios de rigor y producción de innovaciones educativas, en el contexto de permanentes cambios que se producen en el campo disciplinar y los escenarios de la educación.
- ✓ Comprensión y apelación al uso de diferentes sistemas simbólicos de representación de la realidad para indagar a través de ellos en la construcción y difusión del conocimiento (esto implica indagar en el campo de los diferentes tipos de

comunicación de la lengua, lo gestual, de los medios masivos con imágenes fijas, hasta las nuevas formulaciones de la cultura digital).

- ✓ Construcción de contratos pedagógicos inclusivos.

Actitudes referidas a:

- Capacidad reflexiva acerca de las propias prácticas comunicativas y los discursos mediáticos.
- Exploración crítica y problematizadora sobre la realidad educativa como proceso comunicacional.
- Promoción de prácticas dialógicas y autocríticas como base del ejercicio de la docencia.
- Apertura intelectual reflexiva a partir de apropiación crítica de saberes y del ejercicio permanente de la rigurosidad metodológica.
- Promoción de innovación permanente en las actividades profesionales en la escuela.
- Responsabilidad en función del docente como educador, como trabajador profesional y como generador de proyectos de transformación para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de las comunidades y de las sociedades.
- Propensión a la pluralidad, respeto a la diversidad humana y tendencia a la capitalización de la heterogeneidad.
- Valoración de la producción colaborativa y del trabajo cooperativo y solidario.
- Sensibilidad y compromiso frente a la injusticia, la opresión, la marginación y el sufrimiento.
- Compromiso activo con la educación pública, emancipadora y gratuita

Incumbencias:

El profesor universitario en Comunicación Social es un profesional capacitado para:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las disciplinas de su incumbencia, en todos los niveles del Sistema Educativo Argentino.
- Diseñar, desarrollar, seguir y evaluar proyectos de investigación e innovación educativa en distintos ámbitos: jurisdiccional, institucional, curricular, entre otros.
- Tomar parte en acciones educativas pedagógicas e institucionales (organizativas, de vinculación comunitaria y administrativas, propias de la gestión de las instituciones educativas)
- Diseñar, validar y evaluar material de apoyo didáctico para alumnos y colegas, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
- Formar parte de equipos interdisciplinarios y de gestión institucional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

III. ALCANCES Y ÁREAS DE TRABAJO

Alcances:

- Enseñanza de la Comunicación en todos los ciclos del Sistema Educativo Formal y en otros ámbitos no formalizados
- Investigación y asesoramiento profesional en comunicación institucional, comunitaria y social.
- Producción teórica y práctica en los múltiples soportes mediáticos.
- Gestión de sistemas educativos institucionales y espacios colaborativos abiertos en red.

Áreas de trabajo:

- El Sistema Educativo Formal en todos los niveles de enseñanza.
- Talleres comunitarios, capacitación en empresas y organizaciones sociales.
- Sistemas de Educación a Distancia y espacios educativos en la Web.

IV. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

- Alcanzar una sólida formación pedagógica y didáctica que le permita discriminar y valorar diferentes enfoques teóricos en los que se sustentan las prácticas de enseñanza.
- Lograr el análisis crítico de los procesos de cambio que hacen al momento actual y de las posibles respuestas dadas a través de los paradigmas filosóficos, políticos, sociales, históricos, del conocimiento, de la enseñanza, del aprendizaje, de la evaluación, de la organización y de la gestión escolar.
- Conocer, analizar y diseñar planes y programas de enseñanza.
- Reflexionar sobre la práctica docente y elaborar propuestas renovadoras de enseñanza en el campo de la educación y la comunicación, teniendo en cuenta sujetos e instituciones particulares.
- Asumir una actitud de apertura hacia el abordaje interdisciplinario de las problemáticas educativas
- Desarrollar la formación del docente investigador en educación.
- Operar estratégicamente en la investigación del campo educativo para la construcción de propuestas superadoras desde los aportes disciplinares de la comunicación.
- Desarrollar actitudes crítico reflexivas que posibiliten la evaluación y la auto-evaluación permanente, apelando a los diversos aportes de las disciplinas de las ciencias sociales, como forma de lograr la profesionalización que requiere el logro de mejor calidad educativa.
- Gestionar en instituciones educativas de distintos niveles del sistema educativo y en organizaciones que desarrollen instancias educativas no formales.

- Potenciar el uso de tecnologías que contribuyan al reconocimiento, uso y producción de los diversos lenguajes.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Denominación: “*PROFESORADO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL*”.

Duración: Cuatro cuatrimestres – dos años-.

Requisitos de ingreso: Tener título de grado en Tecnicatura o Licenciatura en Comunicación Social (planes '78 y '93)

Condiciones de cursado: Modalidad que regirá al estudiante, contiene tres categorías promocional, regular y libre. La práctica e investigación deberá ser cursada como promocional o regular.

La Escuela de Ciencias de la Información a partir de su propuesta de formación para el profesorado quiere formar docentes que integren campos disciplinares y metodológicos con el objeto de lograr un análisis crítico sobre los contextos sociales, políticos y culturales por parte de los alumnos y que le permita operar con herramientas metodológicas de investigación y de intervención que posibiliten genera propuestas de cambio pertinentes a la realidad que se pretende conocer, comprender y transformar.

A tal fin la estructura del plan toma como referencia para la formación específica las asignaturas de grado desarrolladas en las respectivas tecnicaturas: plan '78 y plan '93 dictados por la Escuela de Ciencias de la información de la Universidad Nacional de Córdoba.

El presente plan de formación docente esta integrado por **módulos** que a través de una secuencia coherente y gradual de contenidos se articulan con la práctica y los seminarios integradores de la práctica I y II.

Se pone énfasis en el conocimiento pedagógico didáctico que facilite herramientas y competencias al profesor en Comunicación Social. Las prácticas docentes pretenden que los estudiantes del profesorado tomen contacto en el área de intervención educativa para observar y analizar los espacios institucionales y áulicos.

La práctica se torna en un espacio relevante para orientar el desempeño del profesional practicante, abriendo la posibilidad -en primer lugar- de la reflexión de su propia práctica, articulando a la práctica docente con la práctica pedagógica. Las primeras refieren a las actividades y acciones que desempeña el docente en el marco de las instituciones educativas, la segunda hace referencia a la forma de organización en el aula para establecer el acto educativo y las maneras de relación entre el docente y es estudiante.

Las prácticas entendidas como las formas de intervención requieren de un diagnóstico institucional, análisis de registros áulicos y planificación.

Se definen las prácticas como instancia del proceso de enseñanza y aprendizaje, que se caracteriza por e contacto intencional con la realidad. Para poder analizarla y reflexionar sobre ella.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se puede identificar distintos niveles en la formación profesional, las prácticas de indagación, de inserción y de enseñanza.

En las prácticas de indagación se busca como objetivo el acercamiento a la realidad social y profesional tomando categorías del conocimiento científico y desde la perspectiva crítica; poniendo así en debate y en tensión dimensiones pre-conceptuales, prejuicios y procesos de naturalización de lo social. Asimismo, se recupera y se refuerza la utilización de herramientas teóricas y metodológicas necesarias para la comprensión de los procesos educativos a nivel institucional y áulico.

En las prácticas de inserción se pretende que los cursantes del profesorado reconozcan espacios, escenarios, actores sociales, problemáticas, áreas de intervención que son susceptibles de ser abordadas desde la intervención profesional. Los cursantes son guiados con una intencionalidad propositiva y apoyados con estrategias que le facilitan su formación teórica y metodológica como profesores.

Las prácticas de enseñanzas remitirán al profesional a proceso de integración tanto de lo pedagógico como lo didáctico que colaboren para enriquecer su papel como enseñante de los diferentes niveles del sistema educativo.

Otro aspecto referido a este núcleo es introducir en la formación del profesor la investigación en educación que le permita comprender y analizar las lógicas de intervención profesional, las metodologías y significaciones que dan cuenta de los contextos particulares de intervención educativa.

La investigación educativa nos orienta sobre el conocimiento de la realidad y de los problemas que emergen de la práctica educativa. Esta herramienta proporcionará elementos cognitivos e instrumentales para la ejecución de proyectos, aplicando métodos cualitativos y cuantitativos; para realizar la planificación del trabajo de campo, reconociendo los diversos tipos de diseño. En estas asignaturas desarrollarán capacidades para la construcción y aplicación de instrumentos de recolección de datos, análisis e interpretación de los mismos y la elaboración de informes de investigación educativa.

Para que los cursantes del Profesorado en Comunicación Social puedan realizar la práctica en instituciones de nivel medio, la Escuela de Ciencias de la Información deberá firmar convenios con la jurisdicción provincial, teniendo en cuenta lo dispuesto por el la LES y la legislación escolar de la provincia de Córdoba.

Por otra parte, si fuera necesario articular con al algún Instituto de Formación Docente para el dictado de un espacio curricular del presente Plan, referido a la formación pedagógica general, se tendrá en cuenta lo establecido por el Art. 8 de LES sobre articulación y reconversión de la carrera docente: "La articulación entre instituciones de educación superior no universitaria e instituciones universitarias, se establece mediante convenios entre ellas, o entre las instituciones universitarias y la jurisdicción correspondiente si así lo establece la legislación local" Además existe como órgano de consulta los Consejos Regionales de planificación de la Educación Superior (CEPRES) para coordinar la articulación que se diera entre universidades e instituciones no universitarias, es decir entre instituciones dependientes del estado nacional o de los estados provinciales en cada región. (art. 10, LES).

Para el diseño de los espacios curriculares se ha tenido en cuenta especialmente la Res. 52/96 Consejo Federal de Cultura y Educación, documento A-11, denominado "Bases para la Organización de la Formación Docente" establece la organización curricular de la formación docente. Será de 1.800 hs reloj la actividad académica para las carreras de formación docente para la educación inicial y para el 1er. y 2º ciclo de la EGB y de 2.800 hs. para la EGB 3 y Polimodal. Especifica criterios de la organización curricular y la distribución de las horas para cada campo. Para la educación inicial y el primero y segundo ciclo de la EGB, un mínimo del 50 % de las horas reloj establecidas para el campo de la formación orientada. Para el tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal, la formación orientada, un mínimo del 60 % de las horas reloj establecidas y promoverá los campos de la formación general y la formación especializada hasta alcanzar un mínimo del 30 % de las horas cátedras establecidas. En 4.9. se establece que los diseños curriculares y los proyectos educativos de las instituciones no universitarias y universitarias de formación docente se ajustarán a los contenidos básicos comunes de formación docente (art. 56 c. de la ley 24.195) o a los contenidos curriculares básicos de formación docente (art. 43 a. de la Ley 24.521), según corresponda.

Para acceder al título:

Para obtener el título de profesor en Comunicación Social el estudiante, deberá cumplir con un total de 3000 horas. Las mismas se distribuyen en los módulos de primer y segundo año y en la práctica e investigación educativa.

El dictado de los módulos será cuatrimestral y anual los módulos de práctica e investigación educativa los cuales se dictan en primero y segundo año de la carrera, contemplando dos seminarios articuladores de la teoría y la práctica docente.

Contenidos básicos:

Años y cuatrimestres	Módulos			
Primer año 1º Cuatrimestre	Fundamentos filosóficos y políticos de la educación (60 horas)	Fundamentos pedagógicos y sociológicos de la educación (60 horas)	Mediación pedagógica (60 horas)	Taller de práctica e investigación I (120 horas)
Primer año 2º Cuatrimestre	Sistema educativo y legislación escolar (60 horas)	Teorías del aprendizaje (60 horas)	Didáctica (60 horas)	Seminario integral (120 horas)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Segundo año 1° cuatrimestre	Institución y organización escolar (60 horas)	Sujetos del aprendizaje (60 horas)	Enseñanza y currículum I (60 horas)	Taller práctica e investigación educativa II (100)
Segundo año 2° Cuatrimestre	Medios y tecnologías en enseñanza aprendizaje (60 horas)	Aprendizaje y comprensión/pr oducción textuales (60 horas)	Enseñanza y currículo II (60 horas)	Seminario integral final (60)

ESTRUCTURA MODULAR

CONTENIDOS MÍNIMOS

Años y cuatrimestres	Módulos			
Primer año 1° Cuatrimestre	Fundamentos filosóficos y políticos de la educación (60 horas) Educación y su contexto. El problema del conocimiento en distintos períodos históricos. Escuela, conocimiento y poder. El nuevo rol del estado y la institución escolar. Crisis del sistema educativo y procesos de reformas. Políticas educativas y acuerdos políticos. Nuevos contratos pedagógicos	Fundamentos pedagógicos sociológicos de la educación (60 horas) El conocimiento pedagógico. Mirada sociológica. Macro y micro social. Consenso y conflicto. Modelos pedagógicos. Perspectivas latinoamericanas Sociología del currículo. Paradigmas y modelos pedagógicos.	Mediación pedagógica (60 horas) Reflexión acerca del estatuto epistemológico de la pedagogía Fundamentos de la práctica educativa. Enfoques tradicionales y críticos. Concepciones, y enfoques explícitos e implícitos en la práctica educativa. Pedagogía de la comunicación. Campo de reflexión como	Taller de práctica e investigación I (120 horas) Análisis de gestión escolar. Actividades de enseñanza y aprendizaje. Observaciones áulicas. Reflexión sobre la construcción de las Prácticas. Diseño del trabajo de campo. Taller de proyectos Integrados de educación.

			medio de experimentación y expresión. Dimensión pedagógica de las TIC's y la mediatización de la cultura. Paradigmas positivistas, críticos y fenomenológicos en educación	
Primer año 2° cuatrimestre	Sistema educativo y legislación escolar (60 horas) Función del sistema educativo. Relación estado, sociedad, escuela. Cuerpo jurídico y normativo. Ley nacional de educación principios y alcances Acción profesional docente en el marco de la ley. Gobierno y financiamiento del sistema educativo	Teorías del aprendizaje (60 horas) El aprendizaje como proceso. Teorías del aprendizaje y sus aportes. Los procesos cognitivos. Aprendizajes significativos, culturales, socio-afectivos	Didáctica (60 horas) Triángulo didáctico: Docente, estudiantes, contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje. Diseño de la enseñanza y selección y organización de contenidos. Enfoques y tipos de evaluación. Estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. La interacción en el aula. Prevención del fracaso escolar.	Seminario integral (120 horas)
Segundo año 1° cuatrimestre	Institución y organización educativa Dimensiones pedagógica-didáctica y administrativa – organizacional La gestión del currículum La organización formal e informal de la	Sujetos del aprendizaje La configuración del sujeto y su personalidad. Prácticas de los adolescentes y tiempo escolar. Particularidades afectivas, cognitivas y sociales.	Enseñanza y currículum I (60 horas) Problemáticas curriculares. Modalidades curriculares. Dimensiones institucionales Construcción del PEI	Taller práctica e investigación educativa II (100) Aplicación del trabajo de campo. Momentos de la clase. Criterios de evaluación. Evaluación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Institución educativa y de la práctica áulica.
Cultura institucional escolar.
Vínculos de convivencia.
La Diversidad (60 horas)

La identidad de los actores del acto educativo
El grupo de aprendizaje.
Influencia de los distintos productos culturales. Lenguajes y formas de comunicación.
(60 horas)

REPUBLICA ARGENTINA

conceptual, procedimental, actitudinal.
Manejo del lenguaje verbal y no verbal.
Intercambio sociales dentro del grupo.
Técnicas de dinámica grupal.
Recursos didácticos.
Estrategias metodológicas
Construcción de objetivos y expectativas de logro.
Planificación.
Trabajo final de integración.

**Segundo año
2°
cuatrimestre**

Medios y tecnologías en enseñanza aprendizaje (60 horas)
Tecnologías, cambio social y modos de conocer. Dimensión analógica y digital
Hipertexto y multimedia.
Las TICs en la mediatización de la cultura.
Lectura y producción en la Web. Nuevos Medios. Estructura de la red. Usuario y productor, interactividad e interacción.
Educación a distancia: Materiales, plataformas y tutores.
Constructivismo, aprendizaje colaborativo y mediación tecnológica.
El concepto de inteligencia distribuida.
Estrategias de enseñanza - aprendizaje

Aprendizaje y comprensión/producción textuales (60 horas)

El discurso (el uso intencional y situado).
Los conceptos claves se aplican en la comprensión y producción textuales.
Gramática textual.
Texto: noción y características, conceptos vinculados
La coherencia y la cohesión como herramientas para la comprensión textual.
Géneros discursivo y tipos textuales. Texto expositivo y explicativo características y recursos de estilo. Los géneros académicos.

Enseñanza y currículo II (60 horas)

Componentes del currículo.
Estrategias metodológicas
Espacios de evaluación y decisión curricular.
Transposición didáctica.
Elaboración de los PCI
Evaluación y acreditación.

Seminario integral (120 horas)

	con mediación tecnológica.			
--	-------------------------------	--	--	--

Caracterización de los módulos:

Primer año

Fundamentos filosóficos y políticos de la educación

(60 horas)

Educación y su contexto. El problema del conocimiento en distintos períodos históricos. Escuela, conocimiento y poder.

El nuevo rol del estado y la institución escolar. Crisis del sistema educativo y procesos de reformas. Políticas educativas y acuerdos políticos. Nuevos contratos pedagógicos

Fundamentos pedagógicos y sociológicos de la educación

(60 horas)

El conocimiento pedagógico.

Mirada sociológica. Macro y micro social. Consenso y conflicto.

Modelos pedagógicos. Perspectivas latinoamericanas Sociología del currículo.

Paradigmas y modelos pedagógicos.

Mediación pedagógica

(60 horas)

Reflexión acerca del estatuto epistemológico de la pedagogía

Fundamentos de la práctica educativa.

Enfoques tradicionales y críticos. Paradigmas positivistas, críticos y fenomenológicos en educación.

Concepciones, y enfoques explícitos e implícitos en la práctica educativa.

Pedagogía de la comunicación.

Campo de reflexión como medio de experimentación y expresión.

Dimensión pedagógica de las TIC's y la mediatización de la cultura.

Sistema educativo y legislación escolar

(60 horas)

Función del sistema educativo.

Relación estado, sociedad, escuela.

Cuerpo jurídico y normativo. Ley nacional de educación principios y alcances Acción profesional docente en el marco de la ley.

Gobierno y financiamiento del sistema educativo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Modalidades curriculares. Dimensiones institucionales. El docente y su intervención curricular
Construcción del PEI

Medios y tecnologías en enseñanza aprendizaje
(60 horas)

Tecnologías, cambio social y modos de conocer. Dimensión analógica y digital
Hipertexto y multimedia.
Las TICs en la mediatización de la cultura.
Lectura y producción en la Web. Nuevos Medios. Estructura de la red. Usuario y productor, interactividad e interacción.
Educación a distancia: Materiales, plataformas y tutores. Constructivismo, aprendizaje colaborativo y mediación tecnológica. El concepto de inteligencia distribuida.
Estrategias de enseñanza - aprendizaje con mediación tecnológica.

Aprendizaje y Estrategias de comprensión/producción textuales
(60 horas)

El discurso (el uso intencional y situado). Los conceptos claves se aplican en la comprensión y producción textuales.
Gramática textual. Texto: noción y características conceptos vinculados La coherencia y la cohesión como herramientas para la comprensión textual. Géneros discursivo y tipos textuales. Texto expositivo y explicativo características y recursos de estilo. Los géneros académicos.

Enseñanza y currículo II
(60 horas)

Componentes del currículum. Estrategias metodológicas.
Espacios de evaluación y decisión curricular.
Transposición didáctica.
Elaboración de los PCI
Evaluación y acreditación.

Práctica Docente

Primer año

Taller de práctica e investigación I
(120 horas)

Análisis de gestión escolar.
Actividades de enseñanza y aprendizaje.
Observaciones áulicas. Reflexión sobre la construcción de las Prácticas.
Diseño del trabajo de campo. Técnicas cualitativas y cuantitativas
Taller de proyectos Integrados de educación.

Segundo año

Taller práctica e investigación educativa II

Aplicación del trabajo de campo. Investigación acción

Momentos de la clase.

Criterios de evaluación.

Evaluación: conceptual, procedimental, actitudinal.

Manejo del lenguaje verbal y no verbal.

Intercambio sociales dentro del grupo.

Técnicas de dinámica grupal.

Recursos didácticos.

Estrategias metodológicas. Construcción de objetivos y de objetivos y expectativas de logro.

Planificación.

Trabajo final de integración

Cantidad de horas totales del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Cantidad de horas formación específica	2000
Corresponden a la formación de grado como técnicos en comunicación social	
Cantidad de horas formación pedagógica didáctica	1000
Corresponde al ciclo de profesorado	
Horas Totales	3000

VI. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación será permanente en el proceso de implementación a cargo de una comisión integrada por la Directora /o, Secretaría Académica, Coordinadora / o de la carrera y dos docentes.

Durante los primeros dos años de implementación del plan deberá producir informe semestral sobre logros, deficiencias y reajustes necesarios, en el Profesorado de Comunicación Social.

VII RECURSOS

Recursos humanos necesarios

Se solicita conformar el equipo docente de la carrera que se haga cargo con idoneidad de la dinámica de trabajo interdisciplinar, relacionada con espacios de coordinación horizontal y vertical (de los contenidos, metodologías) y seguimiento de la práctica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

docentes de los estudiantes. Se necesita atender a la exclusividad de los recursos para potenciar la implementación, el seguimiento y dar continuidad al proyecto académico

- 1 Profesor titular de dedicación exclusiva (Coordinación y Docencia)
- 4 Profesores adjuntos semidedicados (Docencia y Práctica). Primer año.
- 4 Profesores adjuntos semidedicados (Docencia y Práctica). Segundo año
- 4 Jefes de trabajos prácticos semidedicados (Seguimiento de la práctica). Primer año
- 4 Jefes de trabajos prácticos semidedicados (Seguimiento de la práctica)
Segundo año

Infraestructura edilicia

- 1 oficina (Espacio a condicionar)
- 1 box para consultas (Espacio disponible)
- 1 gabinete informático (Disponible en la institución)
- 2 aulas para primer año
- 2 aulas para segundo año

Seguimiento y evaluación

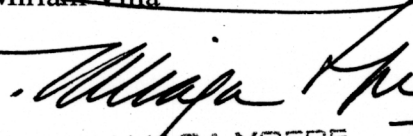
El seguimiento y evaluación será permanente en el proceso de implementación a cargo de una comisión integrada por la Directora /o, Secretaría Académica, Coordinadora / o de la carrera y dos docentes.

Durante los primeros dos años de implementación del plan, la comisión deberá producir informe semestral sobre logros, deficiencias y reajustes necesarios en el Profesorado de Comunicación Social.

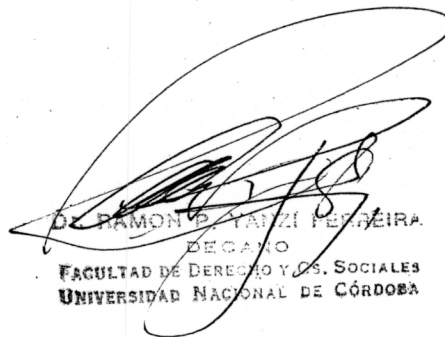
El presente proyecto contempla la recepción de sugerencias por parte de los claustros de la Escuela de Ciencias de la Información para su mejora. La Dirección definirá la forma y tiempos y la comisión sistematizará los aportes efectuados.

Comisión

Ana Andrada
Beatriz Amman
Mercedes Demmler
Luciana Echevarria
María Escuti
Miguel Novero
Eduardo Pelosio
Laura Vargas
Miriam Villa


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON ESTAYZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA